

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Puebla, Puebla; siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, en la sede que ocupan las oficinas del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicado en Avenida 4 Poniente número 719, Centro Histórico de esta ciudad, se reúnen los integrantes de la Comisión Ejecutiva, en términos de lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, 20 fracciones I y II del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y 3, 10 y 11 de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción:
 - a) Estatus del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.
 - b) Publicación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, con base en el Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador.
 - c) Ciudadanización del Diseño de la Política Estatal Anticorrupción.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la presente sesión y cumplir con las formalidades, el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a continuar con el desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, 17 y 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, y 5 fracción III, 7 fracción IX y 13 de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario Técnico, procede al pase de lista y verificación de quórum legal;

encontrándose presentes los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente de la Comisión Ejecutiva, María del Carmen Leyva Báthory, Francisco Javier Mariscal Magdaleno y José Alejandro Guillén Reyes, todos en su carácter de integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que se cuenta con el quórum establecido en el artículo 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para sesionar válidamente.

Por otra parte, el Secretario Técnico refiere la presencia de la C. Catalina Aguilar Oropeza; Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal; en su carácter de invitada, a quien le da más cordial bienvenida.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum legal necesario para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo 5 fracción II de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva, el C. Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente de esta Comisión, procede a declarar abierta la sesión y solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción:
 - a) Estatus del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.
 - b) Publicación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, con base en el Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador.
 - c) Ciudadanización del Diseño de la Política Estatal Anticorrupción.

Puesto a consideración el Orden del Día a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, se determina el siguiente:

Acuerdo C.E./2.SE/04/09/2019-01: los integrantes de la Comisión Ejecutiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

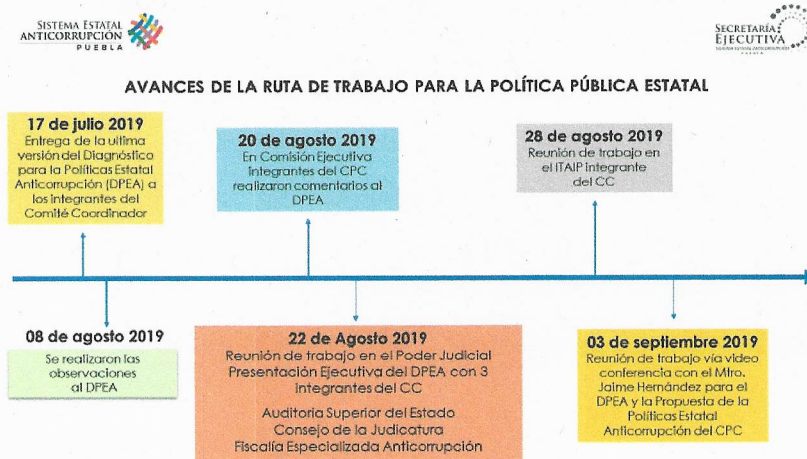
Acto continuo, el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, procede a informar a esta Comisión que, con el propósito de exponer los asuntos del Orden del Día, se incorporarán respectivamente los CC. Janeth Bustamante Abdala, Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, José Luis Salas Velázquez, Director de Transparencia, Marco Antonio Galindo Quiñones, Director de

Apoyo Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos, Alejandro Upton Pérez, Director de Vinculación Interinstitucional, Érika Pérez González, Directora de Asuntos Jurídicos, Adriana Edith Martínez Carreño y Anna Amsler Mountadon, Encargada de Despacho, y Analista de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas; todos adscritos a este Organismo.

En ese orden de ideas, el C. Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente de esta Comisión, toma conocimiento y les da la más cordial bienvenida, a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

3. Informe sobre la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción:

Acto continuo, la C. Adriana Edith Martínez Carreño, Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de este Organismo, procede a informar a los presentes, los avances para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, a través de una cronología de hechos en los siguientes términos:



a) Estatus del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

Respecto a este punto, en uso de la palabra, la Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de este Organismo, informa a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, las actividades realizadas por la Unidad a su cargo en el periodo comprendido del 8 de agosto al 3 de septiembre del presente año.

Por lo anterior, informa que se llevaron a cabo las modificaciones al Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción y la reunión de trabajo en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, con el fin de exponer la Presentación Ejecutiva del referido Diagnóstico con 3 integrantes del Comité Coordinador Estatal (Auditoría Superior del Estado, Consejo de la Judicatura y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción). Asimismo, de forma independiente y con el mismo fin, se desarrolló una reunión de trabajo con la Titular del



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) y el Mtro. Jaime Hernández del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Acto continuo, la C. Anna Amsler Mountadon, integrante de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas, procede a explicar a los presentes, la Ruta de Trabajo para la Política Estatal Anticorrupción Fase 2, que contempla la metodología para la priorización de las problemáticas de la corrupción. Documento que se adjunta a la presente Acta como Anexo I.

Una vez expuesto lo anterior a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, y hechas las observaciones procedentes, toman nota y se dan por enterados.

b) Publicación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, con base en el Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador.

1. Acto continuo, la Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas, informa a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que, para proceder a la publicación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, con base en el Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador, considera necesario la exposición y validación del documento referido a los integrantes del Comité Coordinador Estatal, por lo que sugiere, se exponga el documento a las Instituciones restantes para que en su totalidad realicen las observaciones que consideren pertinentes.
2. Acto continuo, la Comisionada María del Carmen Leyva Báthory, sugiere a la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas que, en la elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, no se quede sin considerar ninguna inquietud de la ciudadanía en la priorización de las variables. Asimismo, el Comisionado Daniel Alejandro Valdés Amaro, manifiesta la necesidad de elaborar matriz de priorización de variables que permita identificar datos o problemáticas reales de corrupción.

Acto continuo, la Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas, informa a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que, en la elaboración del documento expuesto, se prevé atender sus observaciones.

3. Posteriormente, en uso de la voz, la Comisionada María del Carmen Leyva Báthory, sugiere que, a través de la Secretaría Ejecutiva, se tenga a bien elaborar infografías de los datos públicos que fueron utilizados para la elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, para difundirlos a la ciudadanía en redes sociales del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de este Organismo, así como en

la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto continuo, el C. Alejandro Upton Pérez, Director de Vinculación Interinstitucional de este Organismo, refiere que se requiere previamente la aprobación del Comité Coordinador Estatal, por lo que se determina el siguiente:

Acuerdo C.E./2.SE/04/09/2019-02: a través de la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva, se socializarán los datos públicos del INEGI y del ENCIG, los cuales podrán ser difundidos, sin embargo, respecto a los datos propios que se obtuvieron para la elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, no es viable su difusión hasta en tanto no sea aprobado formalmente el Diagnóstico por los Titulares integrantes del Comité Coordinador Estatal.

c) Ciudadanización del Diseño de la Política Estatal Anticorrupción.

En desahogo de este punto, la C. Anna Amsler Mountadon, Analista de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de este Organismo, expone a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el proyecto de ciudadanización de la Política Estatal Anticorrupción, el cual prevé realizar 4 mesas de trabajo para sistematizar la información que permita el análisis complementario de las acciones de política pública.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva manifiestan que, a través de las mesas de trabajo previstas en el documento expuesto, con el propósito de abonar en el diálogo ciudadano en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, invitarán a Organizaciones de la Sociedad Civil para participar en este ejercicio con la finalidad de generar insumos de la Política Pública con perspectiva incluyente.


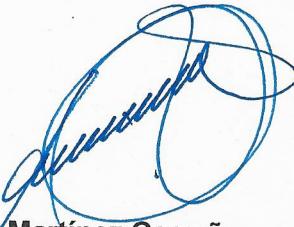

Una vez expuesto lo anterior a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, y hechas las observaciones procedentes, toman nota y se dan por enterados.




4. Clausura de la sesión.

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 5 fracción II de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el C. Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente de esta Comisión, procedió a declarar concluida la

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, a las doce horas con treinta minutos del cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, firmando de conformidad al calce para todos los efectos correspondientes.

FIRMAS	
 C. Daniel Alejandro Valdés Amaro Presidente de la Comisión Ejecutiva	 Catalina Aguilar Oropeza Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador
 C. Héctor Enrique Reyes Pacheño Secretario Técnico	 Francisco Javier Mariscal Magdaleno Integrante de la Comisión Ejecutiva
 María del Carmen Leyva Báthory Integrante de la Comisión Ejecutiva	 José Alejandro Guillén Reyes Integrante de la Comisión Ejecutiva
 Janeth Bustamante Abdala Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	 Marco Antonio Galindo Quiñones Director de Apoyo Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos
 Alejandro Upton Pérez Director de Vinculación Interinstitucional	 Erika Pérez González Directora de Asuntos Jurídicos

 <p>José Luis Salas Velázquez Director de Transparencia</p>	 <p>Adriana Edith Martínez Carreño Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas</p>
 <p>Ana Amsler Mountadon Analista Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas</p>	

 <p>Adolfo Rodríguez Cordero Encargado de Despacho de la Unidad de Planes, Evaluación y Políticas Públicas</p>	 <p>José Luis Salas Velázquez Director de Transparencia</p>
	 <p>Ana Amelie Montalón Analista Unidad de Planes, Evaluación y Políticas Públicas</p>

SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P.E.E.S.A.

RUTA DE TRABAJO PARA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

FASE 2

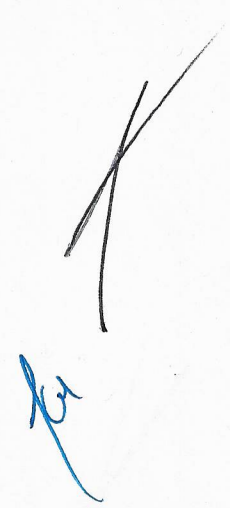
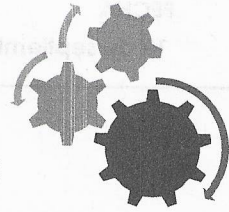
04 SEPTIEMBRE 2019 Unidad de Riesgos, Evaluación y Política Pública

SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P.E.E.S.A.

2. DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL

Periodo de trabajo:
Septiembre 2019 - enero de 2020

Producto de la fase:
Documento preliminar de las acciones de política pública



FASE 2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



· ELABORACIÓN DE ÁRBOL DE PROBLEMAS

OBJETIVO

Identificar los principales problemas con respecto a la situación en cuestión para elaborar un esquema que muestre las relaciones de causa-efecto en forma de Árbol o Red.

FECHA

5 al 9 septiembre 2019

METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO

Priorización de las causas que fomentan el fenómeno. Ubicar cuáles son aquellas áreas de atención primordiales de acuerdo a las metas de corto, mediano y largo plazo.

FECHA

12 al 14 septiembre 2019

FASE 2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



· FORO DE FORMULACIÓN DE ACCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

OBJETIVO

Explicar el propósito de la política pública y generar mesas de trabajos por cada eje del diagnóstico con el propósito de generar acciones de política pública involucrando a la sociedad civil.

FECHA

14 de septiembre 2019

· ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

OBJETIVO

Definición del alcance de las áreas identificadas de acuerdo al análisis costo- beneficio en relación a la determinación de actividades propuestas en conjunto con las instituciones competentes de acuerdo el marco legal, el contexto político y económico.

FECHA

17 de septiembre la 17 octubre 2019

FASE 2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



- **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA EN LAS MESAS DE TRABAJO**

OBJETIVO

Sistematizar la información para el análisis complementario de las acciones de política pública.

FECHA

1 al 15 octubre 2019

- **ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE SOLUCIONES**

OBJETIVO

Formulación de las condiciones negativas del Árbol de Problemas en forma de condiciones positivas que son deseadas y realizables en la práctica con la finalidad de identificar el objetivo principal.

FECHA

16 al 31 octubre 2019

FASE 2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



- **DESARROLLO DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

OBJETIVO

Implementar la metodología de marco lógico para la construcción de las acciones de política pública.

FECHA

1 de noviembre- 15 de diciembre del 2019

- **CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN**

OBJETIVO

Definición cuantitativa o cualitativa para medir el logro de un objetivo especificando los resultados esperados en términos de cantidad, calidad, tiempo o plazo.

FECHA

1 de noviembre- 15 de diciembre del 2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FASE 2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



SEGUNDO ACERCAMIENTO CON SESNA

OBJETIVO

Reunión de trabajo para la presentación de avances y obtención de retroalimentación con el equipo homologo de la SESNA

FECHA

8 al 10 de enero 2020

ENTREGA DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

OBJETIVO

Presentar las acciones de política pública con la propuesta de indicadores para cada problema identificado.

FECHA

30 de enero 2020

FASE 2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	septiembre				octubre			
Elaboración de árbol de problemas								
Proceso de priorización								
Análisis de factibilidad								
Foro de formulación de acción de política pública				14 de septiembre				
Análisis de la información recabada en las mesas de trabajo								
Elaboración del árbol de soluciones								

FASE 2 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	noviembre				diciembre				enero				
Desarrollo de la matriz de marco lógico													
Construcción de indicadores de evaluación													
Segundo acercamiento con SESNA													
Entrega del documento preliminar de las acciones de política pública													

